



# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2022-GRC/GRDS

### VISTO:

El Informe N° 152-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 03 de octubre de 2022, del Responsable de la Actividad; el Memorando N° 000647-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 11 de octubre de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 000542-2022-GRC/OC, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 000657-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 001353-2022-GRC/OT, de fecha 21 de octubre de 2022, de la Oficina de Tesorería; el Memorando N° 000675-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorando N° 000587-2022-GRC/OC, de fecha 07 de noviembre de 2022, de la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 000696-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 08 de noviembre de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el Memorando N° 000592-2022-GRC/OC, de la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 000606-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 039-2022 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 14 de febrero de 2022, se aprobó el expediente de la actividad denominada "Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao", conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 542,363.68 (Quinientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Sesenta y Tres con 68/100 Soles) y con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendarios, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe N° 152-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 03 de octubre de 2022, el Responsable de la Actividad "Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao", presenta el Informe Técnico Final que incluye las acciones desarrolladas en la actividad, la meta ejecutada, así como, el presupuesto ejecutado. Asimismo, indica que la referida Actividad, fue ejecutada por un plazo de doscientos diez (210) días calendarios, el mismo que concluyó el 11 de setiembre de 2022, recomendando dar inicio a la liquidación de la Actividad;

Que, mediante el Memorando N° 000647-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 11 de octubre de 2022, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Oficina de Contabilidad, la remisión del Reporte de Ejecución de Gastos de la Actividad: "Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante el Memorando N° 000542-2022-GRC/OC, de fecha 12 de octubre de 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de



Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el Reporte de Ejecución de Gastos de la actividad, con la finalidad que se emitan copias de los documentos necesarios para la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiera;

Que, mediante el Memorando N° 000657-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 12 de octubre de 2022, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Oficina de Tesorería, copias de los Comprobantes de Pago correspondiente a la actividad “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante el Memorando N° 001353-2022-GRC/OT, de fecha 21 de octubre de 2022, la Oficina de Tesorería remite a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, un (01) DVD con 92 Comprobantes de Pago digitalizados para la Liquidación Técnica Financiera de la actividad “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante el Memorando N° 000675-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, remite a la Oficina de Contabilidad, los Comprobantes de Pago digitalizados en un DVD, para la continuación de la elaboración del cuadro de liquidación financiera contable de la actividad “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante el Memorando N° 000587-2022-GRC/OC, de fecha 07 de noviembre de 2022, la Oficina de Contabilidad, comunica observaciones respecto de cuatro Comprobantes de Pago correspondientes a la actividad operativa “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao” y solicita a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento y solicita levantar dichas observaciones para continuar con la elaboración del Cuadro de Liquidación Técnico Financiero;

Que, mediante el Memorando N° 000696-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 08 de noviembre de 2022, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, remite a la Oficina de Contabilidad, los documentos faltantes digitalizados correspondientes a los cuatro Comprobantes de Pago observados, de acuerdo a lo indicado en el Memorando N° 000587-2022-GRC/OC, para continuar con la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiera;

Que, mediante el Memorando N° 000592-2022-GRC/OC, de fecha 10 de noviembre del 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la Actividad Operativa: “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao”, el cual presenta un importe ejecutado de **S/ 537, 829.72 (Quinientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Veintinueve con 72/100 Soles)**;

Que, con Informe N° 000606-2022-GRC/ODSPIOVS, de fecha 11 de noviembre de 2022, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, recomienda a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, aprobar la Liquidación Técnico – Financiera de la Actividad Operativa: “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del



Callao”, la cual tuvo un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendarios, cuya meta física ejecutada alcanzó un 117.05 % respecto a lo programado, así mismo, una ejecución presupuestal final de **S/ 537,829.72 (Quinientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Veintinueve con 72/100 Soles)**, lo que porcentualmente alcanza a un 99.16% del presupuesto inicial aprobado (PIA), quedando como saldo final la suma de **S/ 4,533.96 (Cuatro Mil Quinientos Treinta y Tres con 96/100 soles)**;

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT “Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao”, establece que “la unidad orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad operativa, que deberá contener el Informe Técnico del Responsable de la Actividad operativa y el informe financiero, con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad operativa, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la liquidación de la Actividad operativa”, como se ha señalado previamente, obra en los actuados el informe final, el informe técnico financiero, así como la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el “Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao”; modificada por la Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 08 de agosto de 2018 y la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT “Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 21 de junio de 2021; con la visación de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad Operativa “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao”, con una ejecución presupuestaria de **S/ 537,829.72 (Quinientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Veintinueve con 72/100 Soles)**, ejecutado en el Periodo Presupuestal 2022, quedando un saldo de **S/ 4,533.96 (Cuatro Mil Quinientos Treinta y Tres con 96/100 soles)**, del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/ 537,829.72 (Quinientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Veintinueve con 72/100 Soles)**, correspondiente a la Actividad Operativa “Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao”, precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



## ANEXO N° 01

Actividad Operativa: "Fortalecimiento de las Políticas Públicas de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar en la Provincia Constitucional del Callao".

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2022  
Presupuesto Inicial Aprobado (PIA) : S/ **542,364.00**  
Presupuesto Ejecutado : S/ **537,829.72**

### CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

| META         | CLASIFICADOR | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MONTO             |
|--------------|--------------|--------------------------|-------------------|
| 0167         | 2.3.29.11    | 5-18                     | 261,100.00        |
|              | 2.3.25.12    |                          | 36,000.00         |
|              | 2.3.27.999   |                          | 36,000.00         |
|              | 2.3.27.1199  |                          | 108,000.00        |
|              | 2.3.15.12    |                          | 50,394.00         |
|              | 2.3.18.21    |                          | 4,850.00          |
|              | 2.3.15.31    |                          | 4,200.00          |
|              | 2.3.12.11    |                          | 6,720.00          |
|              | 2.3.12.12    |                          | 35,100.00         |
| <b>TOTAL</b> |              |                          | <b>542,364.00</b> |



## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

(Expresado en Soles)

| N°           | Cadena de Gasto | Descripción del Gasto                                   | Presupuesto Aprobado (PIA) (S/) | Presupuesto Ejecutado (S/) | Saldo (S/)      |
|--------------|-----------------|---|---------------------------------|----------------------------|-----------------|
| 01           | 2.3.12.11       | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas                | 6,720.00                        | 6,720.00                   | 0.00            |
| 02           | 2.3.12.12       | Textiles y Acabados Textiles                            | 35,100.00                       | 35,100.00                  | 0.00            |
| 03           | 2.3.15.12       | Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina.   | 50,393.68                       | 45,859.72                  | 4,533.96        |
| 04           | 2.3.1.5.3.1     | Aseo, Limpieza y Tocador                                | 4,200.00                        | 4,200.00                   | 0.00            |
| 05           | 2.3.18.21       | Material, Insumos, Instrumental y Accesorios.           | 4,850.00                        | 4,850.00                   | 0.00            |
| 06           | 2.3.25.12       | Alquiler de Vehículos.                                  | 36,000.00                       | 36,000.00                  | 0.00            |
| 07           | 2.3.27.1199     | Servicios Diversos                                      | 108,000.00                      | 108,000.00                 | 0.00            |
| 08           | 2.3.2.7.9.99    | Otros Relacionados a Organización de eventos            | 36,000.00                       | 36,000.00                  | 0.00            |
| 09           | 2.3.29.11       | Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales | 261,100.00                      | 261,100.00                 | 0.00            |
| <b>TOTAL</b> |                 |   | <b>542,363.68</b>               | <b>537,829.72</b>          | <b>4,533.96</b> |